



P  
R  
O  
G  
R  
A  
M  
A  
D  
E  
A  
S  
I  
G  
N  
A  
T  
U  
R  
A

**1. Nombre de la Actividad Curricular**

Taller de Memoria II (Arqueología)

**2. Nombre de la Actividad Curricular en Inglés**

Thesis Workshop II (Archaeology)

**3. Nombre Completo del Docente(s) Responsable(s)**

Patricia Ayala Rocabado

**4. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla**

Departamento de Antropología

**5. Semestre/Año Académico en que se dicta**

Segundo semestre 2024



## **6. Ámbito**

- (1) Formación teórico-metodológica,
- (2) Diversidad cultural e interculturalidad
- (3) Problemáticas sociales actuales, locales y regionales, y el rol del antropólogo y de la antropóloga en ellas.



<b>7. Horas de trabajo</b>	Horas semanales de trabajo presencial	Horas semanales de trabajo no presencial
<b>8. Tipo de créditos</b>  S C T	2 horas semanales	22 horas semanales
<b>9. Número de Créditos SCT – Chile</b>  <b>16 créditos</b>		
<b>10. Requisitos</b>	Taller de Memoria I	
<b>11. Propósito general del curso</b>	<p>Los Talleres de Memoria tienen como objetivo que las/los estudiantes, por medio del trabajo de investigación asociado a la redacción de una Memoria de Título, integren conocimientos y competencias adquiridas durante su proceso de formación, articulando herramientas conceptuales y metodológicas, por medio de su inserción en situaciones de investigación y/o aplicación de conocimientos que involucren enfoques y perspectivas diversas.</p> <p>El Taller de Memoria II se orienta al trabajo de investigación y a la redacción final de una Memoria de Título.</p> <p>El Taller de Memoria II requiere de los avances realizados en el Taller de Memoria I y continuará siendo trabajado directamente con un/una profesor/a guía. Se trata de finalizar la investigación y redacción de una Memoria de Título.</p>	



<b>12. Competencias</b>	<p>A1: Problematizar los diversos desarrollos históricos de la disciplina y de los marcos teóricos-metodológicos desde los que se ejerce el quehacer profesional.</p> <p>A2: Integrar los marcos teóricos-metodológicos en el ejercicio de la profesión y el desarrollo disciplinario.</p> <p>B1: Valorar críticamente la diversidad cultural y comprender los procesos culturales como fenómenos dinámicos para integrarlo en el quehacer profesional.</p> <p>C2: Aportar desde una perspectiva crítica a la solución de las necesidades y los problemas sociales a partir del ejercicio de su profesión.</p> <p>C3: Valorar críticamente su labor profesional respetando los compromisos éticos y asumiendo la importancia del rol social y político del conocimiento.</p>
<b>13. Subcompetencias</b>	<p>A1.3. Reconocer el papel del antropólogo en la generación de conocimiento, tomando en cuenta las consideraciones epistemológicas de su trabajo profesional, de la antropología y de las ciencias en general.</p> <p>A2.1. Aplicar el desarrollo teórico actualizado de la disciplina en la actividad profesional y de investigación.</p> <p>A2.2: Producir, sistematizar, analizar e interpretar datos cuantitativos y cualitativos integrándolos a la investigación antropológica.</p> <p>A2.3. Integrar aproximaciones teóricas y metodológicas académicas y no académicas para abordar fenómenos antropológicos, que</p>



FACULTAD DE  
**CIENCIAS  
SOCIALES**  
UNIVERSIDAD DE CHILE

Escuela de  
**PREGRADO**



permita hacerse cargo de las características diferentes de sus objetos de estudio desde fuentes y enfoques también diversos.

A2.4. Desarrollar y aportar en proyectos de investigación en Antropología y sus disciplinas afines.

AS1.1: Problematizar los debates teóricos actuales en el campo de la antropología social y las ciencias sociales, con especial énfasis en temas relativos a la identidad, la diversidad y la complejidad sociocultural, en sus especificidades temporales y espaciales.

AS2.1: Aplicar métodos y técnicas propias de la práctica etnográfica para la producción de conocimientos empíricos propios de la disciplina.

AS2.3: Contribuir en la formulación y desarrollo de políticas, programas y proyectos en instituciones y organizaciones diversas, con énfasis en lo sociocultural.

B1.2: Comprender los procesos socioculturales como fenómenos dinámicos que permean todas las actividades del quehacer humano.

BS1.1: Problematizar los procesos de construcción social de sujetos.

BS1.3: Problematizar los procesos de construcción de identidades culturales en grupos sociales, entendiéndolos en su relación con otros sujetos.

C2.1: Identificar y diagnosticar problemas sociales del país, integrando factores socioculturales, bioantropológicos y/o



FACULTAD DE  
**CIENCIAS  
SOCIALES**  
UNIVERSIDAD DE CHILE

Escuela de  
**PREGRADO**



	<p>materiales en la búsqueda de posibles soluciones.</p> <p>C2.2. Promover la difusión y aplicación del conocimiento antropológico como parte del compromiso de la carrera para aportar a la solución de desafíos sociales.</p> <p>C3.1: Realizar una labor profesional fundada en un compromiso ético y social, problematizando la relación entre la diversidad sociocultural, los marcos legales y los Derechos Humanos.</p> <p>C3.2. Problematizar la relación entre su propio quehacer profesional, las fuentes de información, y el conocimiento disciplinar que genera.</p> <p>C3.4: Reconocer la situación que ocupa el antropólogo en su quehacer profesional, manteniendo una actitud crítica frente al ejercicio de este, considerando sus consecuencias sociales y políticas.</p>
<p><b>14. Resultados de Aprendizaje</b></p> <p>Por medio del trabajo en equipo en el Taller y/o el trabajo tutorial individual, al final del semestre el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Produce y sistematiza datos empíricos y antecedentes necesarios para redactar su Memoria de Título.</li><li>- Analiza y redacta contenidos finales de su Memoria de Título.</li></ul>	
<p><b>15. Saberes / Contenidos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Producción y sistematización de datos empíricos y antecedentes necesarios para redactar su Memoria de Título.</li><li>- Análisis y redacción de contenidos iniciales de su Memoria de Título.</li></ul>	
<p><b>16. Metodología</b></p>	



El Taller de Memoria II contempla el trabajo con un profesor que acompaña presencial y tutorialmente el proceso de investigación asociado a la redacción de una Memoria de Título.

El Taller de Memoria II contemplar la discusión de carácter grupal o tutorial, así como la exposición de avances de los estudiantes y elaboración de documentos para finalizar la redacción de una Memoria de Título.

### **17. Evaluación**

- Avance del escrito de memoria 40% de la nota final.
- Entrega de Memoria de Título: 60% de la nota final.

### **18. Requisitos de aprobación**

Nota final de aprobación: 4,0 Nota Mínima

Informe Final:4,0

Entrega del memoria de título y aprobación de examen final.

### **19. Palabras Clave**

Memoria de titulo

### **20. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)**

Propias del tema de investigación.

### **21. Bibliografía Complementaria**

Propias del tema de investigación.

### **22. Recursos Web**

Propios del tema de investigación.



### **23. Políticas de curso**

Integridad Académica: Los académicos apoyan un ambiente de trabajo libre de copia y plagio. Cada estudiante es responsable de saber que es copia y plagio, y de evitar ambos. Los estudiantes que sean sorprendidos en estas actitudes serán sometidos a los reglamentos internos de la Universidad para estos casos.

En este curso, se puede usar la Inteligencia Artificial (IA) como **herramienta de consulta** de ser muy necesario, en ningún caso los trabajos (escritos u orales) deben estar hechos en base a IA, el uso indebido de esta herramienta será abordado por el equipo docente y tendrá repercusiones en la evaluación de les involucradas.

Estudiantes con necesidades especiales: Es importante que los estudiantes que presenten algún tipo de necesidad especial informen al equipo docente para su mejor acompañamiento.

Ausencias: la ausencia a evaluaciones deberá ser debidamente justificada, en los plazos correspondientes, según los reglamentos internos de la Universidad.

Uso de teléfonos celulares: Los estudiantes no están autorizados a usar teléfonos celulares durante la clase a excepción de una actividad académicas extraordinaria que así lo requiera o una emergencia. Se sugiere apagarlos para no interrumpir la clase.

\*La profesora se reserva el derecho de alterar este programa para acomodarse de mejor manera a los requerimientos de aprendizaje de los estudiantes.

### **24. Protocolo de movilizaciones**

Revisar el protocolo del Departamento de Antropología FACSO.